

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.
SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN EL PAGO SERÁ POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
"Boletín Oficial del Estado"		Administración de Justicia	
Ministerio de Trabajo		Providencias judiciales	309
Orden de 11 de marzo de 1948, por la que se modifica el artículo 43 de la Reglamentación Nacional del Trabajo en la Industria del Curtido	307	Administración Municipal	
Anuncios Oficiales		Ayuntamientos de: Ampuero, Escalante, Saro, Riotuerto, Torrelavega, Penagos, San Pedro del Romeral, Ramales, Medio Cudeyo, Luena, Potes, Cabezón de Liébana y Junta vecinal de Las Pílas ...	309
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	308	Anuncios Particulares	
Anuncios de Subastas		Naviera Montañesa, S. A.	314
Ayuntamiento de Valdáliga	309	Compañía de los Ferrocarriles de Santander a Bilbao	314

"BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN

Ilustrísimo señor: El procedimiento de participación en beneficios establecido en el artículo 43 de la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria del Curtido ha presentado dificultades de realización práctica por la imposibilidad, en la mayoría de los casos, de calcular la producción media anual que había de ser considerada como norma a los efectos de tal participación.

En su virtud, vista la propuesta de esa Dirección General y el informe que acompaña del Sindicato Vertical de la Piel, y en uso de las atribuciones conferidas a este Ministerio por la Ley de 16 de octubre de 1942, he acordado,

1.º Aprobar la modificación propuesta del artículo 43 de la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria del Curtido, de 12 de diciembre de 1946.

2.º Autorizar a la Dirección General de Trabajo para dictar cuantas disposiciones y aclaraciones exija la aplicación de la modificación mencionada.

3.º Disponer la inserción del referido texto en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1948.—Girón de Velasco.

Ilustrísimo señor Director general de Trabajo.

Modificación del artículo 43 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria del Curtido

El artículo 43 de la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria del Curtido, aprobada por Orden de 12 de diciembre de 1946 y publicada el 24 del mismo mes y año ("Boletín Oficial del Estado" número 358), se entenderá modificado como sigue:

"Artículo 43. Para dar cumplimiento a lo que se dispone en el artículo anterior, y habida cuenta de las dificultades existentes para establecer de manera exacta los beneficios reales de cada Empresa, la participación en los mismos del personal sujeto a las presentes Ordenanzas tendrá el carácter de fijo, y consistirá en el 8 por 100 de la nómina anual, entendiéndose por tal la cantidad total abonada por cada Empresa a sus productores en el transcurso del ejercicio contable. Únicamente se exceptuarán las cantidades abonadas en concepto de plus de cargas familiares.

Anualmente, y dentro de los treinta días siguientes a la terminación de cada ejercicio económico, o, en su caso, al de la celebración de la Junta general de accionistas, se hará efectivo al personal el importe de su participación en beneficios.

Los trabajadores que cesaren en el curso del ejercicio económico tendrán derecho a la proporción correspondiente al tiempo trabajado.

A dichos efectos se computará como semana o mes completo la fracción de los mismos."

Madrid, 11 de marzo de 1948.

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 27 de marzo de 1948).

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de febrero de 1948:

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-7.452	2. ^a B	4	Autocar	1344168 Buick	6	26	Camión	3.000	Alejandro Peña Pérez	Selaya	P.	
S-7.453	3. ^a B	4	Diamond	2-10738	6	22	Idem	3.000	Francisco Secades Cacho	Bóo	P.	
S-7.454	3. ^a B	4	R. E. O.	552653	6	25	Idem	3.000	Victor Prado Hernáiz	Astillero	P.	
S-7.455	2. ^a A	4	Plumouth	P-15-305126	6	22	Cerrado	375	Francisco Gómez Lavín	Santander	P.	
S-7.456	2. ^a A	5	Citroen	9708	4	11	Furgoneta	750	José María Yrusta	Vizcaya	P.	
S-7.457	2. ^a A	5	Chrysler	C-38-70896	6	24	Cerrado	375	Francisco García Fernández	Santander	P.	
S-7.458	3. ^a B	5	Chevrolet	DEA-604522	6	22	Camión	4.000	Leopoldo Gómez Pérez	Idem	S. P.	
S-7.459	3. ^a B	5	Idem	DEA-602753	6	22	Idem	4.000	Idem	Idem	S. P.	
S-7.460	2. ^a A	11	Ford	4549300	4	16	Camioneta	500	Fernando Lera Merodio	Idem	S. P.	
S-7.461	3. ^a B	11	Chevrolet	DEA-606957	6	22	Camión	3.500	Argenfibra, S. A.	Oviedo	P.	
S-7.462	3. ^a B	12	Idem	DEA-607111	6	22	Idem	4.000	Manuel Ortiz Angulo	Madrid	P.	
S-7.463	3. ^a B	14	Bedford	029448	6	22	Idem	4.000	S. A., José María Quijano	Santander	P.	
S-7.464	3. ^a B	14	Idem	031685	6	22	Idem	4.000	Idem	Los Corrales	P.	
S-7.465	1. ^a C	16	Electrociclos, S. A.	118804	6	22	Triciclo	4.000	Idem	Idem	P.	
S-7.466	2. ^a A	16	Ford	S-215	4	8	Cerrado	200	Electra de Viesgo, S. A.	Santander	P.	
S-7.467	1. ^a C	16	Lubc, S. A.	S-99281	1	1	Cerrado	300	Ricardo Herreros Peña	Colindres	P.	
S-7.468	1. ^a C	16	Harley-D	47WL-6419	2	5	Moto	75	Francisco Salas Sánchez	Santander	P.	
S-7.469	2. ^a A	18	Chevrolet	EAM-160129	6	22	Idem	75	Bernardo González Gutiérrez	Madrid	P.	
S-7.470	2. ^a A	18	Oldsmobile	6-103572-H	6	23	Cerrado	375	Arsenio Corces Cordero	Panes	P.	
S-7.471	3. ^a B	18	Ford	BB-18-4363162	8	25	Camión	375	Agustín Gómez de la Riva	Santander	P.	
S-7.472	1	26	Indian	50-J-551	2	4	Moto	3.000	Joaquín Peláez Blanco	Idem	P.	
S-7.473	1	26	Ceirano	1535	2	10	Furgoneta	150	Bonifacio Mazón Mazón	Idem	P.	
S-7.474	1	26	Berliet	365	4	9	Abierto	500	José Cano Cano	La Penilla	P.	
S-7.475	V	26	Fiat	S-258	4	9	Cerrado	225	Antonio Oriá Llata	Riva de Ruesga	P.	
S-7.476	V	26	S. P. A.	S-264	4	9	Camión	300	Constantino Muñoz Lanza	Peñacastillo	P.	
S-7.477	V	28	Opel-Blitz	S-263	4	21	Idem	2.000	Leopoldo Mangas Simón	San Román	P.	
S-7.478	N	28	Unipower	JXD-1454679	6	15	Tractor	2.500	Herederos de Francisco Tijero	La Concha	P.	
S-7.479	I	28	R. E. O.	JF-1764	6	29	Camión	2.000	S. N. I. A. C. E.	Miengo	P.	
					6	23	Camión	3.000	Victor Gómez y Gómez	Torrelavega	P.	
										La Albericia	P.	

Santander, 5 de marzo de 1948. — El ingeniero jefe, (ilegible).

ANUNCIOS DE SUBASTA**AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA**

El día 11 de abril se celebrarán en este Ayuntamiento, con sujeción a las condiciones de manifiesto en la Secretaría municipal, las subastas siguientes:

A las once horas, la de 64 robles, del monte de Caviedes, valorados en la cantidad de 36.000 pesetas.

A las once y media, la de 92 robles, del monte de Trecelo, en pesetas 36.450.

A las doce, la de 105 robles, de ídem, en 22.800 pesetas.

Valdáliga, 20 de marzo de 1948. El alcalde, Fernando Paskán. 608

Derechos de inserción: 35 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Don Adolfo Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo de Santander,

Hago saber: Que por don Eugenio Carús y Pérez Peña ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la Comisión municipal permanente del Excmo. Ayuntamiento de Santander, de 18 de febrero pasado, sobre indemnización por expropiación de un horno eléctrico instalado en la planta baja de la casa número 11 de la calle de Puerta la Sierra.

Y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, se anuncia su interposición en el "Boletín Oficial" de la provincia, para conocimiento de los que tuvieren interés en dicho asunto y quieran coadyuvar en él con la Administración.

Dado en Santander a 23 de marzo de 1948.—Adolfo S. de Movellán. 583

El señor juez municipal de este distrito número dos, don Angel de Uuidobro y Pardo, ha mandado citar, por medio de edictos, a Víctor de la Torre, del que se ignoran los demás datos de filiación, ausente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado municipal, sito en Somorrostro, 3, segundo derecha, a la celebración del juicio verbal de faltas que contra el mismo y otros se sigue por hurto de leña a don Angel Pereda Bacigalupi, para el día 8 del inmediato mes de abril, a la hora de las once.

Se le advierte que, de no comparecer, le parará el perjuicio consiguiente.

Santander, 23 de marzo de 1948. El secretario, V. Villar Padín. 599

Don Urbano Francisco Facundo Arias, oficial habilitado, en funciones de secretario del Juzgado comarcal de la ciudad de Reinosa y su comarca,

Doy fe: Que en la Secretaría de mi cargo penden autos de juicio de faltas seguido contra Manuel Zabalia Villapún, Angel García Andrés e Isidora Salicio Ramos sobre hurto, cuya parte dispositiva de la sentencia recaída contra los mismos dice así:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Manuel Zabalia Villapún y Angel García Andrés a la pena de 25 días de arresto menor, que deberán cumplir en la prisión del partido, y a que indemnice a la perjudicada Marina García Alvarez, en cantidad de cincuenta pesetas, valor pericial de las barras sustraídas. Asimismo, debo condenar y condeno a Isidora Salicio Ramos, como encubridora, a la pena de diez días de arresto menor, imponiéndoles la costa procesales a los tres condenados por terceras partes, y cuyo pago deberá efectuarse en papel de pagos al Estado. Una vez que esta sentencia sea firme, y dentro de los diez siguientes, remítase por el oficial habilitado nota autorizada de la misma al Registro Central de Penados y Rebeldes, en cumplimiento de la Orden del 30 de diciembre de 1947.—Eusebio Ruiz Tejedor. (Rubricado).

C para que sirva de notificación a Manuel Zabalia Villapún y Angel García Andrés, hoy en ignorado paradero, y para la inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de lo que determina la Ley de Enjuiciamiento criminal, expido el presente, que, visado por el señor juez y sellado con el de este Juzgado, le firmo, en Reinosa a 20 de marzo de 1948.—F. Facundo Arias. Visto bueno, el juez comarcal, Eusebio Ruiz Tejedor. 606

ADMÓN. MUNICIPAL**Ayuntamiento de AMPUERO**

A los efectos de examen y reclamación, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días

hábiles, el expediente de habilitación y suplemento de créditos para atender al pago de diferentes cantidades por medio del superávit del año anterior, según dispone el artículo 236 de la Ordenación provisional de las Haciendas locales.

Ampuero, 27 de marzo de 1948.—El alcalde, F. Camino. 610

Ayuntamiento de ESCALANTE

Todos los hacendados, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteraciones en sus riquezas Rústica y Urbana se pasarán por la Secretaría de este Ayuntamiento, durante todo el próximo mes de abril, y presentarán las relaciones de altas y bajas, debidamente reintegradas, y los documentos acreditativos de la transmisión de dominio y del pago de los derechos reales correspondientes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Escalante, 27 de marzo de 1948. El alcalde, F. Lusares. 609

Ayuntamiento de SARO

Extracto de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en sesión del día 15 de septiembre de 1947:

Se da cuenta de haber sido enviado al señor Gobernador civil certificación de las actas de sesiones del mes de agosto pasado para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Al señor jefe del Negociado provincial de Administración local se envió oficio y estadillos de situación deuda e inventario de 1947.

Igualmente, se envía copia de la cuenta general del presupuesto y relaciones certificadas de deudores y acreedores y una instancia al señor Ministro de Hacienda.

Recibidas en este Ayuntamiento las hojas declaratorias del amillaramiento de Santa María de Cayón de las fincas que poseen en aquel Ayuntamiento don Bruno Ruiz Sierra, don Quintín Gutiérrez Gómez, doña Cipriana Pila Gómez, don Juan Cuesta Gómez y doña María Gómez, se acuerda mandarles las citaciones para que se presenten en aquel Ayuntamiento para dar las declaraciones de sus fincas.

Igualmente, se acuerda mandar oficio a Eusebio Gutiérrez Ortiz, Manuel Fernández Laño y Manuel Cho Acebo que pasen por este Ayuntamiento a dar la relación de las fincas que llevan en arrendamiento.

Se acuerda citar a los reclutas de 1947 por este Ayuntamiento para que se presenten en Caja el 16 del actual y hora las once de la mañana.

Saro, 16 de septiembre de 1947. El secretario, Eloy Crespo.—Visto bueno, el alcalde, Alvaro Pardo.

2079

Ayuntamiento de RIOTUERTO

Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 1947:

Día 12 de agosto.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterada de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos desde la celebración de la última sesión.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes de julio.

Dejar sobre la mesa las cuentas municipales del ejercicio de 1946, para su examen por el regidor síndico y Comisión de Hacienda.

Aprobar los padrones para la exacción del de los arbitrios sobre perros y bicicletas, motores, transformadores, etc., y que se expongan al público, a efectos de examen y reclamación.

Aprobar las cuentas trimestrales rendidas por el depositario en el primero y segundo trimestres de este ejercicio.

Conceder a don Manuel Díez del Monte un terreno en el cementerio municipal para construir un panteón de familia.

Autorizar a doña Consuelo Regato para abrir un comercio de ultramarinos en el barrio de San Juan, y a don Evaristo Rodríguez para ocupar por un solo día un terreno para juego de bolos en Angustina.

Conceder permiso a don Silverio Aja para construir un edificio casa-cabaña en el barrio de Camposdelante.

Reconocer el local donde don Andrés Agra solicita instalar un comercio de ultramarinos.

Exigir el cumplimiento de las disposiciones del Decreto de 23 de noviembre de 1940 a todos los que pretendan construir edificaciones en el término municipal.

Interesar de los alcaldes de barrio remitan relación de los edificios que se hayan construido en sus respectivos barrios desde el año de 1942 a la fecha.

Quedar enterada de la Orden del señor Ministro de Educación Nacio-

nal aprobando el proyecto de Reglamento para la aplicación de las rentas de la obra pía Fundaciones de Protección Escolar Leopoldo y Josefa del Valle.

Aprobar varias cuentas.

Dejar sobre la mesa una circular del Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos.

Día 26.—No se celebró por falta de número de señores concejales.

Día 9 de septiembre.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterada de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos desde la celebración de la última sesión.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes de agosto.

Comunicar a Serrerías Solares que no puede admitirse como definitiva la liquidación que presenta.

Hacer saber al vecindario que queda abierta la suscripción para allegar recursos en auxilio de los damnificados de Cádiz y suscribirse el Ayuntamiento con la cantidad de doscientas pesetas.

Denegar a don Miguel Aja Aja la petición que formula para edificar una casa, por no presentar el proyecto de obras a ejecutar.

Informar que procede conceder, como sobrevenida, prórroga de incorporación a filas de primera clase al mozo del reemplazo de 1946 Manuel del Pozo Cagigal.

Hacer saber al vecindario la obligación que tiene de limpiar las cunetas de las carreteras lindantes con fincas particulares.

Quedar enterada de una circular del Colegio de Médicos de la provincia relacionada con la organización del IV Congreso Nacional de Sanidad municipal y de una carta de la Compañía Telefónica comunicando aumento de suscripción al teléfono.

Aprobar una cuenta presentada por el señor cura párroco.

Denegar a don José Cagigal el arriendo de un terreno comunal en el barrio de Arriba.

Conceder permiso a don Cándido Canales para colocar una lápida sobre la sepultura en que se halla enterrada doña Eleuterio Diego, y a don Juan Baldor para enterrar el cadáver de doña Fulgencia Fernández en el panteón de familia en el cementerio municipal, y a don José Antabé para disparar barrenos.

Día 23.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterada de la correspondencia y "Boletines Oficiales" reci-

bidos desde la celebración de la última sesión.

Autorizar a don Manuel Díez para extraer dos metros cúbicos de guijo del río Cobadal, y a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, factoría de Santander, para abrir el pozo necesario que permita reconocer el tanque subterráneo de gasolina instalado en La Cavada.

Aprobar provisionalmente las cuentas del ejercicio de 1946.

Dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor inspector de amillaramientos y presentar, en su vista, dentro del más breve plazo posible, los inventarios de cultivo y ganadería de este término.

Proceder por administración a la cobranza de los arbitrios sobre perros, bicicletas, motores, transformadores, etc., encargando al alguacil para que haga efectivos los recibos.

Interesar del albañil don Daniel Cabarga formule un presupuesto del coste a que pueda ascender la reparación del tejado del edificio mercado de La Cavada.

Quedar enterada de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil relativo al IV Congreso de Sanidad municipal y de una circular del señor presidente de la Excmo. Diputación provincial relacionada con la suscripción en auxilio de los damnificados de Cádiz.

Aprobar la propuesta de suplemento de crédito que hace la Comisión de Hacienda, y que se prosiga la tramitación del expediente.

Imponer el 25 por 100 de recargo municipal sobre las cuotas del tesoro de la contribución Industrial y padrones de Patente Nacional de Circulación de Automóviles.

Día 14 de octubre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos desde la celebración de la última sesión.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes de septiembre.

Quedar enterada de la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo en el recurso promovido por don Manuel Salgado Lavín y doce más contra acuerdo de este Ayuntamiento, que desestimó la denuncia presentada contra doña Carolina Cerro Maza por cerramiento de terreno comunal.

Remitir a informe del abogado asesor el contrato de arriendo de los locales Escuelas Gratuitas Leopoldo

del Valle, que presenta el Patronato de esta Fundación.

Fijar la cantidad de 200 pesetas trimestrales al comercio de ultramarinos abierto por don Andrés Agra, y deducir esta suma de la cuota asignada en concierto para el impuesto de consumos al comercio La Central.

Quedar enterada del oficio del jefe provincial del Movimiento recordando la inclusión en el presupuesto municipal del 1 por 100 de su total para atenciones del Frente de Juventudes.

Aceptar el presupuesto de 350 pesetas por el que don Daniel Cabarga se compromete a reparar el tejado del edificio mercado de La Cavada.

Proceder a la reparación de las carreteras vecinales de los barrios de La Iglesia, Arronte, Revilla, La Lombana y Las Mazas, por administración, y comisionar al concejal don Manuel Baldor para que, bajo su dirección, se lleven a efecto los trabajos, presentando la lista semanal de jornales.

Hacer saber al vecindario la petición formulada por don Jenaro Ruiz Ruiz solicitando el arriendo por cinco años de un terreno comunal situado en el barrio de Camposdelante.

Conceder un terreno para sepultura en el cementerio municipal a don Manuel Gómez Ruiz.

Desestimar las denuncias formuladas contra don Ricardo Cerro y doña Concepción Rubalcaba, por haberse comprobado que no han interceptado carreteras denunciadas.

Día 28.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterada de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos desde la celebración de la última sesión.

Aprobar la cuenta del tercer trimestre, rendida por Depositaria.

Consignar en el presupuesto para el próximo ejercicio 238,18 pesetas para el funcionamiento de la Comisión Superior de Ordenación Urbana y 50 pesetas como subvención a la Universidad Internacional de Menéndez Pelayo.

Comisionar al señor alcalde para que concurra a la sesión de la Junta de partido para el examen y discusión de las cuentas de 1946 y presupuesto carcelario de 1948.

Autorizar a don Leopoldo Canales, don Federico Fernández y don Federico Barquín para la colocación de cruces y lápidas en el cementerio.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento el expediente sobre concesión en arriendo de un terreno solicitado por don Jenaro Ruiz.

Aceptar el presupuesto de 165 pesetas por el que don Guillermo Ruiz se compromete a hacer una librería con destino a la Secretaría municipal.

Satisfacer 150 pesetas por la subvención acordada en presupuesto con destino al Colegio provincial de Funcionarios de Administración local.

Ríotuerto, 6 de noviembre de 1947. El secretario, José Gutiérrez Revuelta.—Visto bueno, el alcalde, Francisco Picazarri. 2053

Ayuntamiento de TORRELAVEGA

Extracto de acuerdos adoptados por la Gestora municipal durante el mes de octubre de 1947:

Sesión subsidiaria celebrada el día 3, bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los gestores que integran la permanente y la intervención del señor secretario accidental de la Corporación, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Idem de los extractos de acuerdos adoptados durante el pasado mes de septiembre.

Pasar a informe de Intervención escrito del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios solicitando ayuda económica.

Facultar a la Alcaldía para la votación de ocho empresas de agua para las próximas elecciones económicas.

Tener en cuenta la solicitud de doña María Díaz para la concesión de un puesto en el piso de la plaza de abastos en construcción.

Autorizar a doña Carmen Ruiz para abrir tres escaparates en su local de la calle Barón de Peramola.

Idem a don Eusebio Junco para repartir prospectos de propaganda de su casa.

Pasar a informe del técnico y Comisión de Obras escritos de Miguel López y Encarnación Díaz solicitando autorización para construir en la Mies de Vega y Campuzano, respectivamente.

Autorizar a don José Trueba para colocar un rótulo en el comercio de su propiedad, calle de José María Pereda.

Informar al excelentísimo señor Gobernador civil lo acordado en relación con la tejera en construcción

denunciada por varios vecinos de Duález.

Aprobar la liquidación de festejos del actual año, una vez subsanadas las deficiencias que hace observar la Intervención.

Aceptar la fianza definitiva de las obras de las calles Barón de Peramola y Avenida del Generalísimo, una vez fijada la misma.

Aprobar varias cuentas.

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento pleno el día 3 de octubre, bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de todos los señores gestores que la integran e intervención del secretario accidental, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar actas de sesiones ordinaria del día 9 de mayo último y extraordinaria del 15 de junio, adoptándose los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de acuerdos adoptados por la permanente desde la última sesión plenaria.

Aprobar propuesta de la Alcaldía relacionada con ofrecimiento al Ministerio de Educación Nacional de alquiler del edificio destinado a Instituto de Enseñanza Media en esta ciudad hasta que definitivamente entre en propiedad dicho Ministerio del edificio.

Aceptar, con algunas modificaciones, las condiciones propuestas por la sociedad Sniace para repoblar por consorcio los terrenos propiedad de este Ayuntamiento en los pueblos de Viérnoles y Lamontaña.

Aprobar propuesta de la Comisión de Gobernación relacionada con modificaciones a la plantilla de funcionarios últimamente aprobada.

Ratificar la última transferencia de crédito pendiente de este requisito.

Sesión subsidiaria celebrada el día 10, bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los gestores que integran la Comisión y secretario accidental de la misma, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de carta del representante de la Sociedad de Autores local haciendo entrega de 178,50 pesetas para engrosar la suscripción pro damnificados de Cádiz.

Idem de oficio de la División Inspectora e Interventora de Ferrocarriles relacionado con obra para instalar una tubería.

Autorizar a don Luis Vitorero pa-

ra colocar un rótulo en su comercio de la calle de José María Pereda.

Pasar a informe del técnico escritos de don Jerónimo Fernández y don José Martínez solicitando parcelas sobrantes en Campuzano.

Idem al mismo varios escritos para que se les conceda autorizaciones para obras.

Autorizar a Continental, Fábrica Española del Caucho, para empalmar desagüe de los servicios higiénicos de las nuevas oficinas al alcantarillado general.

Idem a la señora viuda de Rasines para pintar huecos en la casa de su propiedad, J. Ceballos, número 32.

Idem a don Fidel Merino para instalar una Academia de preparación industrial en el número 5 de la calle J. Ceballos.

Aprobar varias cuentas.

Compensar en parte a don Manuel Díaz García del terreno que tuvo que ceder para las obras del Paseo de Torres.

Conceder a don Eugenio Arozamena la parcela que solicita en el sitio de Villamansa, del pueblo de Sierrapando.

Sesión ordinaria celebrada el día 15, bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los gestores que integran la Comisión y secretario accidental de la misma, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de oficio de la Delegación Nacional de Deportes felicitando a la Alcaldía por el interés demostrado en el acondicionamiento del campo donde tuvo lugar el campeonato nacional.

Que por el técnico se gire visita a la casa número 4 de la calle M. y Ramón para comprobar denuncia de estado ruinoso de la misma.

Facultar a la Alcaldía para el nombramiento de guardia municipal.

Contribuir con 200 pesetas al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de la provincia.

Tener en cuenta, para en su día, escrito de don Federico Barquín solicitando un puesto para la venta de carne en el nuevo piso de la plaza de abastos.

Conceder a don Antonio Buendía las parcelas que solicita en propiedad en el cementerio municipal.

Autorizar a don Fidel Jorrín para

abrir un garaje y tienda de quinacalla en la calle de J. Ceballos.

Quedar enterados de recurso de reposición interpuesto por obreros de Sniace contra instalación de una tejera en Duález, dándole la tramitación reglamentaria.

Tener en cuenta la propuesta del director de la Banda sobre la conveniencia de seguir funcionando la Academia municipal de Música.

Hacer constar en acta un voto de gracias a la empresa Granja Poch por las facilidades e interés demostrado en los trabajos de sondeo y captación de agua en Tanos.

Aprobar una cuenta.

Sesión ordinaria celebrada el día 22, bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los gestores que integran la Comisión y secretario de la misma adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de escrito de la Dirección General de Sanidad respecto a medidas a adoptar en el caso de que algún avión de Oriente tomara fortuitamente tierra en este término.

Denegar a don Julio Llamosa la petición que hace para poder usar el instrumento que toca en la Banda en bailes particulares.

Pasar a informe del alcalde-delegado de Viérnoles escritos de varios vecinos de dicho pueblo solicitando terrenos.

Idem a informe de la Comisión de Personal escrito de don Manuel Pérez Bustio solicitando una plaza de guardia.

Conceder a don Francisco Montes, por el precio de subasta, uno de los puestos para venta de castañas que en la última han quedado vacantes.

A informe de los técnicos, solicitudes de aguas y construcciones en varios sitios de este término.

Autorizar a Continental, Fábrica Española del Caucho, la construcción del garaje que expresa dentro del recinto de la misma.

Aprobar varias cuentas.

Sesión ordinaria celebrada el día 31, siendo presidida por el señor alcalde, con asistencia de los gestores que integran la Corporación y secretario accidental de la misma, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Facultar a la Alcaldía para fijar la cuantía de la subvención que se

ofrecería para sostenimiento de la Universidad Internacional de Menéndez Pelayo, si fuera cuestión económica.

Autorizar a doña Guadalupe Muñoz para reparar una casa en Barrera.

Idem a don Pedro Fernández para trasladar el cadáver o restos de su hijo en el cementerio de esta ciudad a la parcela en propiedad.

Autorizar a don Luis Vitorero para colocar un toldo en su establecimiento, previo informe del técnico.

Autorizar a don Rufino Fernández Abascal para establecer en la parada un coche destinado al servicio público.

Pasar a estudio de los técnicos municipales proposición de don Jesús Bretones para surtir de agua a este Ayuntamiento.

Tener en cuenta para la formación de presupuestos solicitud de don Fernando Ruisánchez para una plaza de cantero municipal.

Autorizar a los componentes de la Banda municipal, particularmente, para actuar en favor de un profesor de la Banda que se halla enfermo.

Confeccionar un Reglamento para la Banda municipal.

Que por el señor arquitecto se haga un proyecto de nichos en el cementerio de esta ciudad, así como de plantación de árboles para el futuro parque.

Aprobar una cuenta.

Conceder dos puestos en la plaza de abastos.

Torrelavega, 31 de octubre de 1947.
El secretario accidental (ilegible).
Visto bueno, el alcalde, M. Barquín.

2173

Ayuntamiento de PENAGOS

Extracto de los acuerdos aprobados por esta Corporación municipal en las sesiones celebradas durante el mes de octubre de 1947:

Día 6.—Se ratifica la aprobación del acuerdo de la sesión anterior.

Se da cuenta de que el señor alcalde ha percibido una cantidad en la Tesorería de Hacienda por primero y segundo trimestres de este año, acordando formalizar su ingreso en Depositaria.

Se aprueba el pliego de condiciones para subasta de 16 eucaliptos.

Se acuerda satisfacer el alquiler de casa y huerta que ocupa el señor secretario con cargo a los fondos municipales, reintegrando su importe dicho señor secretario.

Se acuerda facultar al señor alcalde para contratar la limpieza de estas oficinas.

Se acuerda autorizar al vecino Francisco Cobo Cobo para construcción de un edificio con destino a cuadra y pajar, cumpliendo las condiciones que se indican en el acuerdo.

Queda enterada la Corporación del plan definitivo de caminos provinciales, que afecta siete nuevos ramales en este término.

Queda enterada la Corporación de que S. E. el Jefe del Estado ha otorgado al señor alcalde-presidente de este Ayuntamiento la Medalla de Oro de la Orden de Cisneros, acordando la Corporación felicitarle por tan alta distinción.

Se da cuenta de que la suscripción abierta pro damnificados de Cádiz, que asciende su totalidad a 1.503,65 pesetas, ingresadas en el Gobierno civil.

Se faculta a la Alcaldía para percibir en la Diputación provincial el sobrante de la aportación de este Ayuntamiento al Consorcio provincial Pro Amillaramientos.

Se acuerda conceder la semana de vacaciones de este año al portero alguacil de este Ayuntamiento.

Se acuerdan varios pagos.

Y a fin de remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la vigente Ley municipal, expido la presente, en Penagos a 14 de noviembre de 1947.—El secretario, Francisco Palacio.—Visto bueno, el alcalde, F. Navedo. 2172

Ayuntamiento de SAN PEDRO DEL ROMERAL

Los contribuyentes de este municipio, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en sus riquezas Rústica y Urbana, presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día 15 de abril próximo, en días y horas hábiles de oficina, las relaciones de altas y bajas, debidamente reintegradas, con los documentos que acrediten la transmisión de dominio y el pago de derechos reales a la Hacienda.

San Pedro del Romeral a 20 de marzo de 1948.—El alcalde, Diego.

576

Ayuntamiento de RAMALES

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo Francisco Gutiérrez

Setién, número 12 del reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano, Juan Antonio Rodicio Setién; y a los efectos dispuestos en los artículos 276 y 293 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto, para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Juan Antonio Rodicio Setién se sirvan participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo, cito, llamo y emplazo al mencionado Juan Antozca ante mi autoridad o la del nio Rodicio Setién para que comparezca en el punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano, Francisco Gutiérrez Setién.

El repetido Juan Antonio Rodicio Setién es natural de Ruesga, hijo de Eugenio y de Filotea, y cuenta 33 años de edad, es de mediana estatura, pelo castaño, ojos garzos, nariz regular, color sano, sin seña particular alguna.

Ramales, 24 de marzo de 1948.
El alcalde, S. Fuentecilla.

Ayuntamiento de MEDIO CUDEYO

Confeccionada la rectificación al padrón de habitantes de este término municipal con referencia al 31 de diciembre de 1947, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, para reclamaciones.

Los contribuyentes de este municipio, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en sus riquezas por Rústica, Pecuaria y Urbana presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, y durante el plazo que terminará el 15 de abril próximo, las relaciones de altas y bajas, debidamente reintegradas, con los documentos que acrediten la transmisión de dominio y el pago de derechos reales a la Hacienda.

Medio Cudeyo, 24 de marzo de 1948.—El alcalde, Emilio Maza. 586

Aprobada por la Corporación municipal la liquidación del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento correspondiente al año de 1947, que

da expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Medio Cudeyo, 24 de marzo de 1948.—El alcalde, Emilio Maza. 611

Ayuntamiento de LUENA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora municipal durante el mes de octubre de 1947:

Día 9.—Se aprobó el acta anterior.

Quedó enterada la Comisión Gestora de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo.

Se aprobó distribución de fondos para pago de las obligaciones del presente mes y anteriores.

Se aprobó extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Gestora municipal durante el mes de septiembre, acordando su exposición al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y que se remita una copia al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su publicación en el "Boletín Oficial" de la misma.

Aprobar padrón de arbitrio sobre perros formado para el año actual contra el que no se ha presentado reclamación alguna durante su exposición al público, acordándose se proceda a su cobro por el recaudador municipal.

Y, por último, quedó enterada la Comisión Gestora de que el señor secretario, haciendo uso de la facultad que le fué conferida por el señor jefe del Negociado de arbitrios de la Excmo. Diputación provincial, había vendido la antigua caseta fiato en la cantidad de setenta y cinco pesetas a don Fernando Martínez Díaz, vecino de esta localidad, cuya cantidad ha ingresado en arcas municipal a favor de este municipio con fecha 30 de septiembre último.

Día 23.—Se aprobó el acta anterior.

Quedó enterada la Comisión Gestora de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo.

También quedó enterada de que el señor alcalde, debidamente autorizado, había marchado a Madrid con un mes de permiso, habiéndose hecho cargo de la Alcaldía desde

el día 21 de actual el primer teniente de alcalde don Amado Martínez Ibáñez.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda escrito presentado por los señores maestros nacionales solicitando aumento de indemnización por casa habitación para el año 1948.

Se aprobó cuenta trimestral que rinde Depositaria correspondiente al tercer trimestre de 1947.

Adjudicar definitivamente subasta para la distribución de segundo piso de la Casa Consistorial a don Román Martínez Ruiz, vecino de Corvera de Toranzo, como autor de la proposición más ventajosa, acordando se le notifique este acuerdo, para que, en término de diez días, acredite haber constituido la fianza definitiva y concurra a formalizar el contrato correspondiente.

Y, por último, quedó enterada la Comisión Gestora de que para el funcionamiento de la Comisión Superior de Ordenación Urbana de esta provincia se ha de consignar en el presupuesto para 1948 la cantidad de 139 pesetas 58 céntimos.

Y para que conste, expido la presente, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 65 de la vigente Ley municipal, que visa y sella el señor alcalde accidental, en Luena a 12 de noviembre de 1947.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde accidental, Amado Martínez. 2197

Aprobado por la Comisión Gestora municipal en sesión del día 13 del actual.—El secretario (ilegible).

Ayuntamiento de POTES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento durante el mes de octubre:

Día 18.—Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Dada cuenta de la instancia presentada por Eladio Celia, acompañada del plano correspondiente para la reconstrucción de un edificio en la calle Cántabra, se acordó que pase a informe del señor delegado de la Fiscalía de la Vivienda y del aparejador municipal.

Autorizar a don Basilio Posada para instalar el agua en la casa de su propiedad.

Autorizar a doña Elvira Miguel, previo informe del señor aparejador municipal, para arreglar la fachada y tejado de la casa que posee en la calle Cimavilla.

Dada cuenta de la instancia pre-

sentada por doña Guadalupe Rodríguez solicitando la compra de la sepultura donde se hallan enterrados los restos de su finada madre, se acordó quede sobre la mesa para su estudio.

Desestimar la instancia presentada por don Benjamín Lombraña relativa a haber sido controladas por el vigilante de arbitrios las entradas de vinos en su almacén.

Satisfacer al secretario la cantidad de 150 pesetas por dietas de un viaje a Santander comisionado con los mozos, y a don José Pérez sesenta pesetas por jornales en la traída de aguas.

Se acordaron varias transferencias de unos capítulos a otros del vigente presupuesto.

Día 25.—Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Aprobar la cuenta presentada por la señora viuda de Soberón por medicamentos suministrados a familias pobres.

Aprobar los repartos de la contribución Territorial, Edificios y solares, Matrícula Industrial, Padrones de Patente Nacional de Automóviles y padrones del impuesto establecido sobre perros, muestras y bicicletas.

Potes, 12 de noviembre de 1947. El secretario, A. Piñal.—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 2199

Ayuntamiento de CABEZON DE LIEBANA

A partir del día de hoy, y hasta el 31 del actual, los contribuyentes vecinos y forasteros que por cualquier título hubieran sufrido alteración en sus riquezas Rústica, Urbana o Pecuaria presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento las declaraciones de altas y bajas, acompañadas de los documentos que lo acrediten y que justifiquen el pago de los derechos reales a la Hacienda.

Cabezón de Liébana, 17 de marzo de 1948.—El alcalde, S. Gutiérrez. 584

Junta vecinal de LAS PILAS

Anuncio

Esta Junta vecinal, en sesión celebrada el día ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, acordó, por unanimidad, llevar a cabo el consorcio directo con la sociedad anónima "El Irati" para repoblar con eucaliptos una extensión de terreno valdío de trece hectáreas, veintinueve áreas y noventa y ocho cen-

tiáreas, al sitio de "Ruparayos" propiedad de este pueblo, por un plazo de cuarenta y cinco años, percibiendo el pueblo el cuarenta por ciento (40 por 100) del valor de las masas creadas y un anticipo de catorce mil pesetas (14.000 pesetas), que será descontado en su día de la parte correspondiente al valor de los productos, con arreglo a las bases que figuran expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Ayuntamiento.

Lo que se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el Decreto de 25 de marzo de 1938, quedando abierta información pública durante el plazo de quince días, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las Pilas, 18 de marzo de 1948. El presidente de la Junta vecinal, José Muñoz. 598

Derechos de inserción: 71 ptas.

ANUNCIOS PARTICULARES

NAVIERA MONTAÑESA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a junta general ordinaria de accionistas para el día 31 del corriente, a las doce de la mañana, en su domicilio, Velasco, 3.

Orden del día

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1947.

Santander, 29 de marzo de 1948. El Consejo de Administración.

Derechos de inserción: 25 ptas.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE SANTANDER A BILBAO

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1947, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle de Bailén, número 2, de esta villa, el jueves día 15 del corriente, a las cinco y media de la tarde, debiendo cumplir, los que deseen asistir a ella, con lo determinado en los Estatutos acerca del particular.

Bilbao, 1 de abril de 1948.—El presidente del Consejo de Administración; Víctor de Chávarri, marqués de Triano.

Derechos de inserción: 41 ptas.